

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 15969** *Resolución de 9 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocado por Resolución de 28 de febrero de 2020.*

Mediante Resolución de 28 de febrero de 2020, de la Secretaría General de Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero), se convocó el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, figurando como Anexo III de la citada convocatoria la composición del Tribunal Calificador.

Habiendo presentado su renuncia una vocal del citado Tribunal, procede su sustitución en los términos siguientes:

Tribunal suplente:

Baja:

Vocal: Lilian María Fernández Fernández. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Alta:

Vocal: Doña Esther Pías García. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 2020.—El Secretario General de Función Pública, Javier Rueda Vázquez.